



# COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A LA COMISION ESTATAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SOLUCIÓN Y ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ESCASEZ DE AGUA QUE ENFRENTAN DIVERSOS MUNICIPIOS EN LA ZONA SUR DEL ESTADO

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A LA COMISION ESTATAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SOLUCIÓN Y ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ESCASEZ DE AGUA QUE ENFRENTAN DIVERSOS MUNICIPIOS EN LA ZONA SUR DEL ESTADO.**

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al estado de Nuevo León y al Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado, presentado por el Diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

## ANTECEDENTES

El 18 de octubre de 2018, el Diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León y al Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

El 18 de octubre de 2018, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.64-II-1-0069, Expediente No. 403, dictó el siguiente tramite **"Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"**

En virtud de los antecedentes antes mencionados, los Diputados integrantes de esta Comisión, nos abocamos a analizar los razonamientos expuestos por el proponente.

RECEBIDO EN LA COMISION DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
MEDIOS  
10/18/2018  
SECRETARIA DE LA COMISION

004460



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A LA COMISION ESTATAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SOLUCIÓN Y ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ESCASEZ DE AGUA QUE ENFRENTAN DIVERSOS MUNICIPIOS EN LA ZONA SUR DEL ESTADO

### CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El 3 de agosto del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria por la presencia de onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio de 2018, en 11 municipios del estado de Nuevo León.

Esta Declaratoria se hizo para los municipios de Agualeguas, Anáhuac, Bustamante, Lampazos de Naranjo, Parás, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Villaldama, China, Doctor Coss y General Bravo, por la presencia de onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio de 2018. Lo que permitió que Nuevo León accediera a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias, FONDEN, de la Secretaría de Gobernación.

La Declaratoria en referencia visibilizó un problema recurrente que viven los habitantes de los municipios en la zona sur del estado, las sequías durante este año han sido frecuentes y los efectos que producen son variados, desde muerte de ganado, falta de agua para regar sus cosechas, hasta situaciones extremas, como no tener agua para realizar actividades cotidianas, como bañarse, lavar la ropa o los trastes.

Las actividades económicas principales de los ejidatarios del sur del estado de Nuevo León son la agricultura y la ganadería, por ello requieren el uso de agua tanto para esta actividad como para el uso personal y doméstico. La situación que enfrentan es por lo general adversa desde hace seis meses, al considerarse una situación de riesgo y desastre por la presencia de onda cálida que genera una escasez de agua. Las soluciones que ha implementado el gobierno del estado son insuficientes y muestran la inoperancia y falta de interés por tratar de resolver o implementar medidas de largo plazo para enfrentar el escenario al que se encuentran expuestos los ejidatarios.

El llevar agua por tandeo mediante pipas no es una solución eficaz para resolver la escasez, es urgente construir soluciones de largo plazo para enfrentar los problemas de escasez del recurso, si bien es cierto existen condiciones climáticas y geográficas que no se van a resolver de manera inmediata, pero se pueden construir soluciones que prevengan estos escenarios, considerando que año con año estas regiones del estado recienten la falta de agua.

### CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

**PRIMERA:** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A LA COMISION ESTATAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SOLUCIÓN Y ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ESCASEZ DE AGUA QUE ENFRENTAN DIVERSOS MUNICIPIOS EN LA ZONA SUR DEL ESTADO

*“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”*

Que, partiendo de este mandato de nuestra Carta Suprema, el estado mexicano debe establecer las Políticas Públicas necesarias para que toda persona, sin la más mínima discriminación, tenga acceso al vital líquido que es el agua.

**SEGUNDA:** Que los científicos han estado alertando a los líderes mundiales y a la población sobre las condiciones críticas del cambio climático en el orbe, nuestro país, así como en otras naciones no ha estado exento de fenómenos naturales cada vez más devastadores y con grandes consecuencias materiales, pero principalmente humanas que lamentar a consecuencia del calentamiento global, por lo que se hace necesario tomara acciones más radicales para prevenir fenómenos desastrosos.

**TERCERA:** Que el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), es un instrumento del Gobierno Federal para hacer frente a las contingencias climatológicas suscitadas por fenómenos naturales atípicos y que dentro de las Reglas de Operación para el funcionamiento del mismo se establecen los procedimientos para que las autoridades dispongan de recursos para apoyar a la población en desastre, por lo que esta Comisión en su oportunidad se dará a la tarea de revisar dichos mecanismos de aplicación del FONDEN, principalmente cuando la gente se vea afectada por desbordamientos de presas o lluvias torrenciales atípicas.

**CUARTA:** Que, de los argumentos expresados por el proponente como lo es la declaratoria extraordinaria por la presencia de onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio del presente año en 11 municipios del Estado de Nuevo León, nos arroja la necesidad de tener información por parte de las autoridades que ejecutan los recursos del FONDEN y del Gobierno del Estado para conocer las acciones que se implementaron en beneficio de la población de dichos municipios afectados por la onda cálida, pero además, se hace necesario conocer la estrategia que implementa el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal a través de la CONAGUA para que cuando se susciten nuevamente este tipo de fenómenos se auxilie y se prevenga a la población.



## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

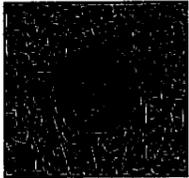
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A LA COMISION ESTATAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE SOLUCIÓN Y ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE ESCASEZ DE AGUA QUE ENFRENTAN DIVERSOS MUNICIPIOS EN LA ZONA SUR DEL ESTADO

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión dictaminadora tenemos a bien aprobar el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que, a través de las instancias correspondientes y en coordinación con el Gobierno del Estado de Nuevo León, informe a esta soberanía sobre las medidas implementadas para atender la problemática de escasez de agua que enfrentan los municipios enlistados en la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria por presencia de onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio de 2018 en ese Estado.

Palacio Legislativo a 14 de noviembre de 2018



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a la Comisión Estatal del Estado de Nuevo León a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>PRESIDENCIA</b>				
 Feliciano Flores Anguiano	morena			
<b>SECRETARÍA</b>				
 Roberto Ángel Domínguez Rodríguez	morena			
 Leticia Díaz Aguilar	morena			
 Jesús Salvador Minor Mora	morena			
 Valentín Reyes López	morena			



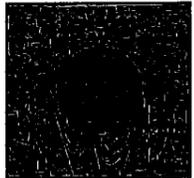
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
EXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a la Comisión Estatal del Estado de Nuevo León a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>SECRETARÍA</b>				
 Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	morena			
 Casimiro Zamora Valdéz	morena			
 Nohemí Alemán Hernández				
 Xavier Azuara Zúñiga				
 Juan Francisco Espinoza Eguía				



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a la Comisión Estatal del Estado de Nuevo León a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>SECRETARÍA</b>				
 Lourdes Erika Sánchez Martínez				
 Héctor Joel Villegas González		<i>[Handwritten mark]</i>		
 Alfredo Porras Domínguez		<i>[Handwritten signature]</i>		
 Mario Alberto Ramos Tamez		<i>[Handwritten signature]</i>		
 Javier Salinas Narváez				



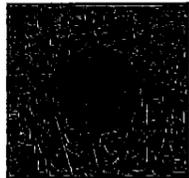
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a la Comisión Estatal del Estado de Nuevo León a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>SECRETARÍA</b>				
 Oscar Bautista Villegas				
<b>INTEGRANTES</b>				
 Francisco Javier Borrego Adame	morena			
 Lenin Nelson Campos Córdova				
 Julio Carranza Aréas	morena			
 Armando Contreras Castillo	morena			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

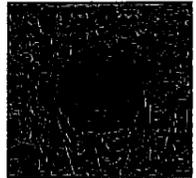
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a la Comisión Estatal del Estado de Nuevo León a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>INTEGRANTES</b>				
 María Bertha Espinoza Segura	morena			
 Ricardo Flores Suárez				
 Antonio Ortega Martínez				
 Jesús Guzmán Avilés				
 Benjamín Saúl Huerta Corona	morena			

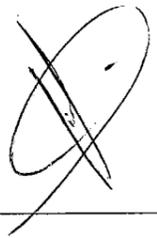
## COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a la Comisión Estatal del Estado de Nuevo León a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>INTEGRANTES</b>				
 Lorena Del Socorro Jiménez Andrade	morena			
 Mario Mata Carrasco				
 Adriana Gabriela Medina Ortiz				
 Alma Delia Navarrete Rivera	morena			
 David Orihuela Nava	morena			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO**

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA  
14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a la Comisión Estatal del Estado de Nuevo León a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado.

DIPUTADO (A)	G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
<b>INTEGRANTES</b>				
 Sergio Pérez Hernández	morena			
 Ana María Rodríguez Ruiz	morena			
 Beatriz Rojas Martínez	morena			
 Ana Karina Rojo Pimentel				
 Francisco Javier Saldivar Camacho				

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>